



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Scaflower
Nít: 892.400.038-2

DECRETO NÚMERO 01 A 1 2 82 R 0

(22 MAR 2022)

"Por el cual se hace un encargo".

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en uso de sus facultades constitucionales, legales y en especial las conferidas por el Artículo 93 del Decreto – Ley 1222 de 1986, y,

CONSIDERANDO

Que el doctor EVERTH HAWKINS SJOGREEN, en su calidad de Gobernador del Departamento debe viajar en comisión oficial a la ciudad de Cali.

Motivo: Invitación 68 Asamblea anual de afiliados COTELCO – Primera Convención sector Alojamiento. Los días, 23 y 24 de marzo de 2022.

El General Jorge Luis Vargas Valencia. Director General Policía Nacional de Colombia, invita al 1^{er} Encuentro de la Policía Nacional, para tratar temas de población afrocolombiana, para garantizar el respeto de los Derechos Humanos y mejorar las condiciones de convivencia de las comunidades que habitan en la región. El día 25 de marzo de 2022. En la ciudad de Cali y otros.

Durante los días del 22 al 26 de marzo de 2022.

Que es necesario encargar a un funcionario para que asuma las responsabilidades inherentes al Despacho, mientras dure su ausencia.

Que, en mérito de lo expuesto,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: A partir del día martes 22 de marzo de 2022, desde las 4:00 pm. Encárguese al doctor RANDY RODOLFO MANUEL HENRY identificado con Cédula de Ciudadanía Número 18.005.609, Secretario de Agricultura de las funciones como Gobernador del Departamento mientras dure la ausencia del titular.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su Expedición

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en San Andrés Isla, a los 22 MAR 2022

El Gobernador,

EVERTH HAWKINS SJOGREEN

Proyectó: Ana Gordon
Revisó: Jacqueline B.